



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

*CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERITO DE DAÑOS VEHICULARES*

### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación tiene por finalidad contar con el servicio de contratación de un Perito en Accidentología Vial para la Gerencia de Desarrollo Urbano y Transporte de la Municipalidad Provincial de Pisco.

### 3. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de un Perito Especialista en Accidentología Vial Forense para la evaluación, reconstrucción y elaboración de informe pericial técnico de un accidente de tránsito.

### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

#### 4.1. Objetivos Generales:

- Contratar los servicios profesionales de un ingeniero o especialista experto en accidentes de tránsito para realizar el análisis, reconstrucción física, cálculo de velocidades y determinación de causas técnico-mecánicas de un siniestro vial, con el fin de ser utilizado como medio probatorio.

#### 4.2. Objetivos Específicos:

- Cumplir con las investigaciones técnicas, reconstrucción de hechos y elaboración de informes periciales, alineado con las normativas locales.

### 5. PERFIL PROFESIONAL:

#### 5.1. Formación Académica:

- Técnico Automotriz

#### 5.2. Experiencia General:

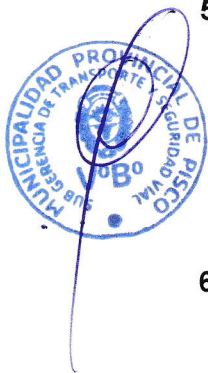
- Conocimiento en Mecánica Automotriz y prestación de servicios en general.

### 6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

El perito deberá realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

**6.1. Inspección Ocular:** Levantamiento de información en el lugar del accidente (escena), obtención de indicios, elementos de valoración y fijación fotográfica.

**6.2. Inspección Vehicular:** Evaluación técnica de los vehículos involucrados para determinar daños, puntos de impacto y funcionamiento de sistemas de seguridad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE  
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

---

- 6.3. **Reconstrucción de Hechos:** Aplicación de métodos físicos y matemáticos para la reconstrucción del accidente (trayectorias, velocidades, posicionamiento).
- 6.4. **Análisis Forense:** Estudio del factor humano, mecánico y ambiental.
- 6.5. **Elaboración del Informe Pericial:** Redacción del informe final, incluyendo conclusiones, paneles fotográficos, croquis y anexos técnicos.
- 6.6. **Sustentación:** Asistencia a audiencias o fiscalías para sustentar el informe de ser necesario.

